

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reforma del Colegio Nuestra Señora de Covadonga, de Oviedo.

Se convoca concurso-subasta de las obras de reparación y reforma del Colegio Nuestra Señora de Covadonga, de Oviedo, según proyecto elaborado por el Arquitecto J. M. López Vijande.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, y en las de la Junta Provincial de Oviedo, ubicadas en el Gobierno Civil.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Junta Nacional del Patronato

Presupuesto de contrata, tipo límite: Cuatro millones novecientas noventa y tres mil trescientas veintidós (4.933.322) pesetas.

Fianza provisional: Noventa y nueve mil ochocientos sesenta y seis (99.866) pesetas.

Se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, «Referencias Técnicas», se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa», se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del Presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica», se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliga de seis pesetas:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente-Jefe de los Servicios, Jaime Cortezo Velázquez-Duro.—7.627-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los buques que se citan.

A partir de las once y treinta horas del día 19 de diciembre próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes buques:

Clasificación número 895.—Es fragata rápida «Temerario», precio tipo en tercera subasta 8.140.385 pesetas.

Clasificación número 898.—Es dragaminas «Almanzora», precio tipo 2.521.936 pesetas.

Clasificación número 899.—Ex dragaminas «Guadiaro», precio tipo 2.084.378 pesetas.

Los pliegos de condiciones por las que ha de regirse las subastas estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico, del Ministerio de Defensa; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en el Sector Naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 13 de noviembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova.—7.637-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de un edificio para las Fuerzas de Policía Armada en Granada.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta, en la División de Obras e Instalaciones, calle Rey Francisco, número 21, Madrid. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a trece millones quinientas noventa y una mil doscientas ochenta y dos (13.591.292) pesetas, y la fianza provisional a doscientas setenta y una mil ochocientas veinticinco (271.825) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en el Cuartel de las Fuerzas de Policía Armada de Granada, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de un edificio para acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Huesca.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco, número 21, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y dos millones ochocientos ocho mil doscientas siete pesetas (42.808.207), y la fianza provisional a ochocientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y cuatro (856.164) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en el Cuartel de Policía Armada en Huesca, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general y en el tercero la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-A-364-11.8/78, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de julio de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-364-11.8/78, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Alicante.—Alumbrado público. Travesía de Altea. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. a «Airelec, S. A.», en la cantidad de 12.698.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.233.195 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,892139830; revisión fórmula tipo 29.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.375-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-CC-276-11.13/78, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de julio de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-276-11.13/78, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: Cáceres.—«Acondicionamiento, Carretera C-511, de Navalmoral a Plasencia. Tramo: Puente

de la Bazagona-Malpartida de Plasencia», a «Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 53.570.668 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 65.730.881, un coeficiente de adjudicación de 0,814999999; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.376-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-BU-302.M-11.16/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BU-302.M-11.16/78, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Burgos.—«Mejora de travesía. Carretera M-120, de Logroo a Vigo. puntos kilométricos 109,0 al 111,6. Tramo: Burgos», a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de 79.122.110 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.193.860 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,962630329, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.377-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto.* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores.* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indican.

3. *Modelo de proposición.* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de diciembre de 1978.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 12 de diciembre de 1978.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.628-A.

Relación que se cita

Clave: 1-CU-286. Número del expediente: 11.38/78. Provincia: Cuenca. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Obras— y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Paso inferior para peatones en la CN-301 y acondicionamiento de acerado e isletas en la N-420. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, p. k. 138,700. Tramo: Mota del Cuervo.» Presupuesto de contrata: 6.169.434 pesetas. Fianza provisional: 123.388 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): No se exige. Anualidad: 1979, 6.169.434 pesetas.

Clave: 7-M-528.28. Número del expediente: 11.38/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Obras varias. Autopista M-30. Tercer cinturón de Madrid. Tramo: Manoteras-avenida de América.» Presupuesto de contrata: 22.991.927 pesetas. Fianza provisional: 459.838 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría E. Anualidad: 1978, 22.991.927 pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona sobre concurso-subasta para ejecución de las obras de «habilitación del muelle de Castilla», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de los corrientes.

Según el pliego de cláusulas administrativas particulares se exige la categoría E en la clasificación de los contratistas para todos y cada uno de los grupos y subgrupos señalados en dicho anuncio.

Tarragona, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—7.658-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

Esta Junta celebrará subasta el día 14 de diciembre de 1978, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, plaza de Santa Clara, número 6, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el Almacén de Obras Públicas de Toledo (carretera de Madrid), a excepción del número 6, que se encuentra en el Parque de Zona de Quintanar de la Orden.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 20 de noviembre al 13 de diciembre.

La licitación será mediante pujas a la llana, no inferiores a cien pesetas.

Las normas para la celebración de la subasta, así como la relación de lotes, están expuestos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Toledo, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial.—7.575-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso urgente para la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el aeropuerto de Girona. (Expediente núm. A/131-1.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Con carácter de urgencia. Explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el aeropuerto de Girona.

Canon anual: Será fijado libremente por los licitadores en su proposición económica.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, al objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 14 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—12.622-C.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso urgente para la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el aeropuerto de Barcelona. (Expediente número A/131-2.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Con carácter de urgencia. Explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el aeropuerto de Barcelona.

Canon anual: Será fijado libremente por los licitadores en su proposición económica.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, al objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de

Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 14 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—12.623-C.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso urgente para la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el aeropuerto de Madrid/Barajas. (Expediente núm. A/131-3.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Con carácter de urgencia. Explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

Canon anual: Será fijado libremente por los licitadores en su proposición económica.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, al objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 14 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—12.624-C.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura del tramo Aluche-Laguna, del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles».

Este Ministerio, en 2 de octubre de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura del tramo Aluche-Laguna, del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 898.430.807 pesetas, que produce una baja de 187.955.908 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—12.744-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del «Proyecto de adecuación del proyecto de instalación de vía en la línea VI, tramo plaza de Roma-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 26 de septiembre de 1978, ha resuelto adjudicar las obras

del «Proyecto de adecuación del proyecto de instalación de vía en la línea VI, tramo plaza de Roma-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 304.638.211 pesetas, que produce una baja de 8.421.800 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—13.378-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de diverso mobiliario, con destino a la Biblioteca Pública de Valencia.

Se convoca concurso para la adquisición de diverso mobiliario, con destino a la Biblioteca Pública de Valencia, por un importe de 4.994.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes:

..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.666-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para instalación de calefacción en el pabellón de distinguidos de la Clínica Mental de Jesús.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para instalación de calefacción en el pabellón de distinguidos de la Clínica Mental de Jesús de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.488, de fecha 14 de noviembre de 1978, aparecen insertas las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales y trabajos que se precisan para la instalación de calefacción en el pabellón de distinguidos de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad, por el precio de (en letra y número), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.
(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—7.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de revisión y adaptación del Plan general de ordenación urbana de esta localidad.

Objeto: Concurso de méritos para adjudicar los trabajos de nueva redacción del Plan general de ordenación urbana de esta villa, a fin de llevar a cabo la revisión del mismo, así como su adaptación a la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976.

Tipo de licitación: El importe máximo de ejecución de los trabajos se fija en la cantidad de 3.509.066 pesetas.

Fianzas: La provisional, para tomar parte en el concurso, se establece en 70.000 pesetas. La definitiva se modulará al 4 por 100 del precio de la adjudicación. Serán admisibles cualquiera de las modalidades autorizadas por las disposiciones vigentes de aplicación.

Fases de redacción de los trabajos: Primera, con una duración máxima de tres meses, a partir de la firma del contrato, para elaboración de la información urbanística. La segunda, con un plazo máximo de tres meses, para entrega del avance del Plan. Tercera, con una duración

máxima de cuatro meses, para entrega de la totalidad de los documentos del Plan general de ordenación urbana.

Plazo, lugar y horas de presentación de las proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Los documentos habrán de entregarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del horario de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de Juntas de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quien lo desee, y será facilitada información a quien lo solicite.

Autorizaciones: Se han obtenido previamente a esta licitación las autorizaciones precisas de los Organismos competentes.

Documentación: En sobre cerrado, que podrá ser lacrado, se presentará la proposición, según modelo que se inserta. En sobre aparte, abierto, se incluirá justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no existir incompatibilidad o incapacidad para participar en el concurso, documento nacional de identidad del proponente y, en caso de Sociedades, escritura de constitución y poder notarial del firmante, salvo que en el poder aparecieran testimonios los antecedentes suficientes para acreditar la personalidad; curriculum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales; relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieren a Planes generales; relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etcétera); en su caso, trabajos de urbanismo o asesoramiento técnico prestados a este Ayuntamiento; programa previsto para la redacción del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir; tiempo previsto para la ejecución del trabajo.

Procedimiento: El concurso se desarrollará según lo previsto en el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para ejecución de los trabajos de revisión del Plan general de ordenación urbana de la villa de Alcantarilla, así como de su adaptación a la nueva Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976, se compromete a realizarlo, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcantarilla, 13 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—12.603-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de pavimentación de las siguientes calles de la barriada de El Alquíán: calle San Rafael (camino del Cementerio), camino de la Sierra, calle Industria, calle Virgen del Carmen, calle Las Balsas, calle Cinco, calle Seis, calle Siete, calle Rinconcillo,

calle San Antonio, calle San Ginés, calle Silencio, calle Santa Teresa, calle Levante, calle Magallanes, calle Nueve, calle Diez, calle Once, calle Perdiguat, calle Vela, calle Traña, calle Cuatro, calle Tres, calle Dos, calle Marinero, plaza Ocho.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de 7.833.233 pesetas con 63 céntimos, a la baja.

Fianza provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo fijado anteriormente por el primer millón, en lo que excede del mismo y hasta 5.000.000 el 1,5 por 100, y en lo que excede de dicha cantidad el 1 por 100.

Fianza definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del Ayuntamiento una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 para el primer millón del tipo fijado, en lo que exceda del mismo y hasta 5.000.000 el 3 por 100 y en lo que exceda de dicha cantidad el 2 por 100.

Plazo de terminación de las obras: Las obras deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente completo se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Contratación—donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar el proyecto de pavimentación de las siguientes calles de la barriada de El Alquíán: Calle San Rafael (camino del Cementerio), (camino de la Sierra, calle Industria, calle Virgen del Carmen, calle Las Balsas, calle Cinco, calle Seis, calle Siete, calle Rinconcillo, calle San Antonio, calle San Ginés, calle Silencio, calle Santa Teresa, calle Levante, calle Magallanes, calle Nueve, calle Diez, calle Once, calle Perdiguat, calle Vela, calle Traña, calle Cuatro, calle Tres, calle Dos, calle Marinero, plaza Ocho, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente—también hábil— a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrá presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 257, de fecha 9 de noviembre de 1978.

Almería, 15 de noviembre de 1978.—El Alcalde Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—7.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de los trabajos de ordenación para la redacción de un Plan especial de reforma interior y saneamiento del barrio de Ocharcoaga.

1. *Objeto:* Concurso para la realización de los trabajos de ordenación para la redacción de un plan especial de reforma interior y saneamiento del barrio de Ocharcoaga.

2. *Tramitación de urgencia:* Por razones de interés público, la adjudicación del presente concurso se llevará a cabo mediante el trámite adecuado que prevé la Ley de Contratos del Estado, según dispone el artículo 113 del Real Decreto-ley 3046/1977 de 6 de octubre.

3. *Tipo de licitación:* 6.500.000 pesetas.

4. *Fianza provisional:* 95.000 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 190.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General, desde las diez hasta las trece horas, y dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, contándose dicho plazo a partir de la última publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Corporación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Adjudicación: Queda condicionada la adjudicación del presente contrato a la obtención de la subvención correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Clausula adicional: Los concursantes aceptan plenamente las bases del concurso expuestas en los pliegos de condiciones y en el contenido del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio y en representación de, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para seleccionar la contratación de la redacción de un Plan especial de reforma interior y saneamiento para la ordenación del barrio de Ocharcoaga.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña los documentos exigidos en las bases del concurso.

4. Acepta plenamente las bases de este concurso, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones de la misma se deriven como concursante y como seleccionado, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general interino.—7.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Romanceros.

Objeto de la subasta: Obras de urbanización de la calle de Romanceros.

Tipo de licitación: 8.940.988 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables, de las doce a las catorce horas.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 119.410 pesetas y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes

señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Romanceros, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burgos, 13 de noviembre de 1978.—El calde.—7.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del contorno del antiguo Mercado Norte.

Objeto de la subasta: Urbanización del contorno del antiguo Mercado Norte.

Tipo de licitación: 8.196.188 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables, de las doce a las catorce horas.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 111.962 pesetas y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización del antiguo contorno del Mercado Norte, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burgos, 13 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantavieja (Teruel) por la que se anuncia subasta pública de las obras de instalaciones deportivas en esta localidad.

Objeto de la subasta: Construcción de instalaciones deportivas conforme a pro-

yecto técnico reglamentariamente aprobado.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de pesetas 10.587.137.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Doce meses a contar de la fecha de la recepción provisional de las obras.

Manifiesto del expediente: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos relativos a esta subasta están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante ocho días, a los efectos del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a disposición de los interesados en la licitación hasta el día en que expire el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: Se fija en 211.742 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación del remate.

Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas de Cantavieja (Teruel)», firmado por el proponente, y que contendrá la siguiente documentación como mínimo.

a) Proposición que se ajustará sustancialmente al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cantavieja para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones reguladoras de la misma, con aceptación expresa de éstas, se comprometo a realizar las obras con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, en el precio de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cumple lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

d) Documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo.

e) En el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, debidamente bastantado.

f) Hallarse en situación de alta en la licencia fiscal por el epígrafe correspondiente a construcción de obras públicas o de Corporaciones Locales, de esta clase.

Plazo de presentación de proposiciones: Habiendo hecho uso este Ayuntamiento de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», durante las horas de oficina, de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: De presentarse y aceptarse alguna reclamación contra el pliego de condiciones dentro de los ocho primeros días de la publicación del anuncio de la subasta, se suspenderá la licitación y se anunciará nuevamente una vez resueltas las mismas.

Autorizaciones y consignaciones presupuestarias: Para anunciar esta licitación no se precisa autorización de la superioridad, y se dispone de consignación presupuestaria suficiente para atender al pago de la adjudicación que resulte.

Cantavieja, 4 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Emeterio Tena Altaba.—7.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento de maderas para el año 1979, se encuentran expuestos al público, en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se formulan reclamaciones o, resueltas las formuladas, se anuncia que al día siguiente hábil de los veinte hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y Agregados», de los de propios de este Municipio, y que se indican a continuación:

Lote número 1. Localización: Cuartel A, tramo V; 279 pies de pino silvestre, con una cuantía de 400 metros cúbicos; precio unitario, 2.800 pesetas el metro cúbico, y por un total de 1.120.000 pesetas; el aprovechamiento será en pie con corteza; coeficiente de descortezamiento, 10 por 100; a las trece horas.

Lote número 2. Localización: Cuartel C, tramo II, y cuartel B, tramo IV; 1.090 pies de «pinaster», con una cuantía de 1.250 metros cúbicos; precio unitario, 1.800 pesetas el metro cúbico, y por un total de 2.250.000 pesetas; el aprovechamiento será en pie con corteza; coeficiente de descortezamiento, 24 por 100; a las trece horas y quince minutos.

Lote número 3. Localización: Cuartel D, tramo V; 2.828 pies de pino «pinaster», con una cuantía de 1.918 metros cúbicos; precio unitario, 2.000 pesetas el metro cúbico, y por un total de 3.836.000 pesetas; el aprovechamiento será en pie con corteza; coeficiente de descortezamiento, 27 por 100; a las trece horas y treinta minutos.

Lote número 4. Localización: Cuartel C, tramo I; 175 pies de pino silvestre y 1.047 pies de «pinaster», por una cuantía de 128 metros cúbicos de pino silvestre y 1.024 metros cúbicos de «pinaster»; precio unitario, 1.500 pesetas el metro cúbico, y un total de 1.725.000 pesetas; el aprovechamiento será en pie con corteza.

En todos los lotes las señas de copas se incluyen en el aprovechamiento y el rematante se obliga a dejar limpio el monte de leñas y desperdicios.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas, y el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y Agregados», para el año 1979, lote número, cuartel, tramo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantías obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 3 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos.

Por el presente se convoca concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la adquisición de un equipo de proceso de datos, por 14.351.578 pesetas.

2.º El plazo de entrega será de seis meses, a partir de la adjudicación.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en pesetas 151.758.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas

del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir, se compromete a realizarlo en el plazo señalado, por la cantidad de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de terminación del Departamento de San Pedro en el cementerio municipal.

Por el presente se convoca concurso para las obras de terminación del Departamento de San Pedro en el cementerio municipal, con un total de 896 nichos y un importe de 19.865.287 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º El objeto del concurso son las obras de terminación del Departamento de San Pedro en el cementerio municipal, con un total de 896 nichos.

2.º El plazo de ejecución será de seis meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en pesetas 179.237.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir, se compromete a realizarlo en el plazo señalado por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de reforma del antiguo edificio de la Delegación de Hacienda.

Por el presente se convoca concurso para las obras de reforma del antiguo edificio de la Delegación de Hacienda.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso las obras de reforma del antiguo edificio de Hacienda por importe de 31.544.325 pesetas.

2.º El plazo de ejecución será de seis meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en pesetas 237.722.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición:

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones que ha de regir se comprometo a realizarlo en el plazo señalado por la cantidad de (la cantidad en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización de la calle del Ancora.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle del Ancora.

Tipo: 29.768.641 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 228.834 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle del Ancora, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Cuatro.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Cuatro.

Tipo: 10.052.680 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.264 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Cuatro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la restitución de la señalización horizontal en varias calles de la ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Restitución de la señalización horizontal viaria, según proyecto técnico redactado al efecto.

Precio máximo: 4.000.000 de pesetas.

Plazos de contrato: Máximo de un año para la ejecución de los trabajos. Dichos trabajos se realizarán al ritmo que indique la Oficina Técnica Municipal de Tráfico que, en todo caso, supondrá continuidad durante al menos seis días consecutivos. La recepción provisional se efectuará dentro de los diez días siguientes a aquel en que se finalicen los trabajos. La recepción definitiva se efectuará a los cuatro meses.

Pagos: El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, imputándose el gasto al presu-

puesto ordinario de 1977, prorrogado para el ejercicio de 1978.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, de esta Corporación, en horas hábiles de oficina.

Garantías: Provisional para optar a este concurso, 90.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar» en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

«Don documento nacional de identidad expedido el en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de 90.000 pesetas en la Depositaria Municipal.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Adjunta certificado de encontrarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

6. Propone como precio el de pesetas.

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: La apertura se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar de apertura, salón de actos de esta Corporación Municipal.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto movimiento de tierras y obras de fábrica de la carretera de Pájara al Istmo de la Pared, por Chilegua.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace saber que esta Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto movimiento de tierras y obras de fábrica de la carretera de Pájara al Istmo de la Pared, por Chilegua.

El importe de las mismas no podrá exceder de 82.900.864,45 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía

provisional será de 494.505 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente módulo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia según oferta económica que se adjunta en sobre cerrado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pájara, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Antonio Cabrera Sanabria.—6.706-13.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Mollet (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por resolución de este Ayuntamiento se anuncia subasta para la siguiente obra:

Objeto: Construcción red de saneamiento, red de distribución de agua potable y captación de la misma.

Tipo: 12.575.400 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Fianza definitiva: 280.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las veinte horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: A las dieciocho horas del primer día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Expediente: Se encuentra en Secretaría y puede ser examinado desde la aparición del primer anuncio hasta el final del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita reglamentariamente con, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, de, acepta todas las condiciones que rigen para la realización de las obras de «Red de saneamiento, red de distribución de aguas y captación de las mismas», y se compromete a realizarlas por

el precio de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan de Mollet, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—12.618-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de 12 proyectores, 12 lámparas episcopicas con espejo, 12 chasis portafiltros y 12 filtros con destino al teatro «Guimerá».

2.º Los concursantes deberán declarar documentalmente si el material que se propone es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes quedarán facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas.

4.º La selección del contratista se hará teniendo en cuenta las condiciones del material ofertado, cuya cuantía no podrá sobrepasar las doscientas cuarenta y cinco mil ochocientas cuarenta y seis pesetas.

5.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de un mes, a partir del siguiente a la formalización del contrato.

6.º El pago se verificará con cargo a la partida 6.1.84.2 del presupuesto ordinario.

7.º Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana.

8.º Las proposiciones y documento que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Concurso para la adquisición de proyectores y lámparas episcopicas con destino al teatro «Guimerá».

9.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional por un importe de cuatro mil novecientos diecisiete pesetas, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación, que se depositará en la forma y lugar que determinan los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento antes citado o mediante aval bancario conforme determina el número 9 del artículo 110 del Real Decreto número 3048/1977.

11. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder y documentación que adjunta), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de proyectores, lámparas, espejos y filtros con destino al teatro «Guimerá», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar el

material objeto del concurso por el precio de (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de cuatro mil novecientos diecisiete pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—7.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de 30 cascos protectores con sus correspondientes emblemas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de 30 cascos protectores con sus correspondientes emblemas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Los concursantes deberán declarar documentalmente si el material que se propone es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes quedarán facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas.

4.º La selección del contratista se hará teniendo en cuenta las condiciones del material ofertado, cuya garantía no podrá sobrepasar de las ciento cincuenta y cuatro mil doscientas pesetas.

5.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de tres meses, a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

6.º El pago se verificará con cargo a la partida 6.1105 del presupuesto ordinario.

7.º Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana.

8.º Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de 30 cascos protectores con sus emblemas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios».

9.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional por un importe de tres mil quinientas ochenta y cuatro pesetas en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación, que se depositará en la forma y lugar que determinan los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento antes citado o mediante aval bancario, conforme determina el número 9 del artículo 110 del Real Decreto número 3048/1977.

11. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado domicilio en en nombre propio (o en representación de según acreditada con poder y documentación que adjunta), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de 30 cascos protectores con sus correspondientes emblemas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial», número de fecha conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar el material objeto del concurso por el precio de (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de tres mil quinientas ochenta y cuatro pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santá Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—7.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pinos procedentes incendio.

Objeto: 1.900 metros cúbicos. 27 por 100 descortezamiento.
Garantía provisional: 48.250 pesetas.
Garantía definitiva: 86.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación de la subasta de los pinos procedentes del incendio del Monte de las Cruces, se compromete a su aprovechamiento con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económico-administrativas, pliego general de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1975, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra) el metro cúbico.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Hasta el décimo día hábil siguiente a la publicación del último anuncio obligatorio podrán presentar plicas en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: Undécimo día hábil siguiente a la publicación del último anuncio obligatorio.

Tabernes de Valldigna, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Bixquert Grau.—7.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinalesa (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia subasta de las obras que se citan, de conformidad con el siguiente detalle:

Objeto: La ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de Vinalesa, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Santiago Villanueva Ramírez.

Tipo de licitación: Veinte millones quinientas siete mil doscientas dos pesetas.
Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, de 410.144 pesetas. La definitiva se establecerá de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial y en su salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Vinalesa, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.641-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1978, por el buque «Revellín» de la matrícula de Ceuta, folio 1571, al buque «Isla de San Ciprián», de la matrícula de Santander.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 24 de octubre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—13.529-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1978, por el buque «Marrajo de Burela», de la matrícula de Vigo, folio 5-8857, al buque «Maruchipi», de la matrícula de San Sebastián folio 2-1719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 24 de octubre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—13.530-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1978, por el buque «Nuevo Jundiña», de la matrícula de Vigo, folio 8826, al buque «Río Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2345.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-